I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000902

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 12 AGO. 2021

V I S T O S:

Providencia Nº 103/782/2021; Memorándum Nº 402/433/2021; La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº 202/683/2021 autoriza el cambio de jornada laboral a la funcionaria Rosa Marquina Espinoza.

Que mediante Providencia Nº 103/782/2021 se autoriza la modificación de la jornada laboral.

D E C R E T O:

1. Ordénese a contar del día 10 de agosto de 2021, el cambio de jornada laboral a la funcionaria que a continuación se indica:

Nombre	Rut	Días	Desde	Hasta
Rosa Marquina Espinoza	08.281.481-7	Lunes a Jueves Viernes	08:30 08:30	17:30 16:30

2. El Departamento de Personal registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por orden de la Alcaldesa"

OF/BH/CUCh/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web